

MINISTERIO DE ECONOMIA - UACI**LISTA DE CONTRATISTAS**

Corr. No.	NOMBRE
1	ALCIDES CRUZ BERNAL,
2	AVILES TRAVEL, S.A. DE CV
3	A/C DEPOT EL SALVADOR, S. A. DE C. V.
4	ABJ INVERSORES, S.A. DE C.V.
5	ACERO CENTRO AVILES, S.A. DE C.V.
6	ACOACEIG, DE R.L.
7	ADIEL ELI ORELLANA FLORES
8	ADOC, S.A. DE C.V.
9	AGENCIA DE VIAJES ESCAMILLA, S.A. DE C.V.
10	ALATI, S.A DE C.V.
11	ALEJANDRA JASMIN ESPINOZA JIMENEZ
12	ALEJANDRO ENRIQUE CUESTAS MOLINA
13	ALEXANDER ERNESTO MAJANO
14	ALFACOM, S.A. DE C.V.
15	ALMACENES RABELT, S.A. DE C.V.
16	ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.
17	ALVARADO ARIAS, RUTH ELIZABETH
18	ALVARENGA RIVAS, NELSON ERNESTO
19	AMÉRICO ALEXANDER MINEROS FLORES,
20	ANA DEYSI ARAUJO ARAUJO
21	ANA MARIA RAMOS
22	ANALI, S. A. DE C. V.
23	AQUAPURA, S.A. DE C.V.
24	ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
25	ARTES GRAFICAS DE EL SALVADOR, S.A. DE C..V
26	ASTRID STEPHANIE MORALES DEL CID
27	ATC INTERNATIONAL DE CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V.
28	AUCEDA DE LARA, MARIA MAGDALENA
29	AZUCENA MAYORA, CLAUDIA VERONICA
30	B2B SOLUTIONS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

MINISTERIO DE ECONOMIA - UACI**LISTA DE CONTRATISTAS**

Corr. No.	NOMBRE
31	BATERSUPERCA, S.A. DE C.V.
32	BAUTISTA RIVAS, CATALINO
33	BELTRAN VASQUEZ, ROBERTO ARMANDO
34	BENEDETTI ZELAYA, S.A. DE C.V.
35	BIOPROTECT PRODUCTS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
36	BLANCA ALICIA HERNÁNDEZ CASTANEDA
37	BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
38	BUSINESS & FINANCE MAGAZINE, S.A. DE C.V.
39	BUSINESS CENTER, S. A. DE C. V.
40	CALCULADORAS Y TECLADOS, S.A. DE C.V.
41	CALLEJA, S.A. DE C.V.
42	CANAL DOCE DE TELEVISION, S.A. DE C.V.
43	CANAL DOS, S.A. DE C.V.
44	CANAL SEIS,S.A.
45	CARLOS ALFREDO RIVAS GODOY
46	CARLOS FRANCISCO GOMEZ RODRIGUEZ
47	CARRANZA ALVARADO, REYNA JEANNETTE
48	CARS LAND, S.A. DE C.V.
49	CASA AMA, S.A. DE C.V.
50	CELINA ESTELA DUBON MARTINEZ
51	CENTRO COMERCIAL FERRETERO,S.A DE C.V.
52	CENTRO DE LLANTAS LA CENTROAMERICANA, S.A. DE C.V.
53	CENTRO DE SERVICIO DOÑO, S.A. DE C.V.
54	CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR
55	CERAMICA DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.
56	CIA. HOTELERA SALVADOREÑA, S.A.
57	CIRCUS CONTEMPORANEUM, S.A. DE C.V.
58	COLATINO DE R.L.
59	COMERCIALIZACIONES DIVERSAS SAN PABLO S. A. DE C. V.
60	COMPUPART STORE, S.A. DE C.V.

MINISTERIO DE ECONOMIA - UACI**LISTA DE CONTRATISTAS**

Corr. No.	NOMBRE
61	COMUNIKART LEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
62	CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES
63	CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD
64	CONSTRUMARKET, S. A. DE C. V.
65	CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
66	CORNEJO & UMAÑA, LTD. DE C.V.
67	CORPORACION DIGITAL, S.A. DE C.V.
68	COSENZA, S. A. DE. C. V.
69	CRESPIN DE LOPEZ, MIRNA LORENA ADALGISA
70	CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V.
71	CUSCATLAN.NET SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
72	D P G, S. A. DE C. V.
73	DATAPRINT DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
74	DELGADO RAMIREZ, JOSE ANTONIO
75	DELIBANQUETES, S.A. DE C.V.
76	DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V.
77	DIMENYEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
78	DINA YOLANDA RODRIGUEZ DE SIBRIAN
79	DISTRIBUIDORA COMERCIAL EL PALMERAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
80	DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES, S.A DE C.V.
81	DISTRIBUIDORA GRANADA, S. A. DE C. V.
82	DISTRIBUIDORA PAREDES VELA, S.A. DE C.V.
83	DISTRIBUIDORA TAMIRA, S.A. DE C.V.
84	DOCUMENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
85	DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.
86	ECO SYSTEM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
87	EDITORIA EL MUNDO, S. A.
88	EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ S.A. DE C.V.
89	EL DIARIO NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
90	ELECTRO ES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

MINISTERIO DE ECONOMIA - UACI**LISTA DE CONTRATISTAS**

Corr. No.	NOMBRE
91	ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.
92	ELECTRONICA, COMUNICACIONES Y SERVICIOS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
93	ENMANUEL, S. A. DE C. V.
94	ENSAMBLE DE ESTRUCTURAS MECANICAS, ELECTRICAS Y CIVILES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
95	ERICK ALEXANDER MARTINEZ PAIZ
96	ESCUCHA (PANAMA), S.A. SUCURSAL EL SALVADOR
97	ESTHER ABIGAIL OSORIO VASQUEZ
98	ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
99	EVER JOSÉ TINO RAMOS
100	EXA AUTO PARTS, S.A. DE C.V.
101	EXA AUTO PARTS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
102	EXTRANJERO (SCM METROLOGIA Y LABORATORIOS S.A.)
103	FALMAR, S. A. DE C. V.
104	FARMACIA SAN NICOLAS, S.A. DE C.V.
105	FERNANDO ANTONIO MARTINEZ GARCIA
106	FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V.
107	FRANCISCO ALEXANDER MELARA SANCHEZ
108	FRANCISCO JOSE GOMEZ PORTILLO
109	FREDY RENE ESCOBAR MARTINEZ
110	FUDEM
111	FUNDACION EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO (FEPADE)
112	FUNDACION INSTITUTO SALVADOREÑO DE DERECHO ADMINISTRATIVO
113	G4S SECURE SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
114	GALLO RAMOS, HECTOR ANTONIO
115	GARCIA DUEÑAS, EDGARDO ENRIQUE
116	GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
117	GENERAL SAFETY EL SALVADOR, S. A.
118	GENERAL SECURITY (EL SALVADOR), S.A. DE C.V.
119	GENERAL SUPPLY & SERVICE, S.A. DE C.V.
120	GG Y C INVERSIONES, S.A. DE C.V.

MINISTERIO DE ECONOMIA - UACI**LISTA DE CONTRATISTAS**

Corr. No.	NOMBRE
121	GLENDIA ELIZABETH SANCHEZ RAMIREZ
122	GOLDENWILL INDUSTRIAL LIMITED, S.A. DE C.V.
123	GONZALEZ SANTOS, JORGE ALBERTO
124	GRISelda GUADALUPE SIMÓN HERNÁNDEZ
125	GRUPO ASINET EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
126	GRUPO DIGITAL, S.A. DE C.V.
127	GRUPO FERRESAL Y JM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
128	GRUPO MEW, S.A. DE C.V.
129	GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
130	GRUPO QL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
131	GRUPO SISECOR, S.A. DE C.V.
132	GRUPO SOLID (EL SALVADOR), S. A. DE C.V.
133	GUZMAN PACAS, SANDRA IRIS
134	H.T.C., S.A. DE C.V.
135	HAZEL VANESSA ZEPEDA HERNANDEZ
136	HAZELL ESTEFANY COTO HENRIQUEZ
137	HECTOR NOE MIRANDA
138	HERBERTH ALEXIS GONZALEZ ROMERO
139	HOTELES E INVERSIONES, S. A. DE C. V.
140	HOTELES, S.A. DE C.V.
141	IMPORTACIONES DIVERSAS CONTINENTAL, .S.A DE C.V.
142	IMPORTACIONES PLEITEZ, S.A. DE C.V.,
143	IMPORTACIONES Y SERVICIOS DIVERSOS, S.A. DE C.V.
144	IMPRESA LA TARJETA, S. A. DE C. V.
145	IMPRESOS MULTIPLES, S. A. DE C. V.
146	IMPRESSA, S.A. DE C.V.
147	INDESI, S. A. DE C. V.
148	INDUSTRIAS OLMEDO, S.A. DE C.V.
149	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
150	INGENIERIA AMBIENTAL Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

MINISTERIO DE ECONOMIA - UACI**LISTA DE CONTRATISTAS**

Corr. No.	NOMBRE
151	INGENIERIA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.
152	INGENIERIA ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.
153	INGENIERIA ELECTRICA Y CIVIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
154	INGENIERIA HVAC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
155	INNOVA INDUSTRIAL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
156	INNOVACIONES DE METAL, S.A. DE C.V.
157	INTEMSA, S.A. DE C.V.
158	INTERCOLOR, S.A. DE C.V.
159	INTERTEK CALEB BRETT EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
160	INVERSIONES LAS BRASAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
161	INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.
162	INVERSIONES Y TURISMO, S.A. DE C.V.
163	ISSESA, S. A. DE C. V.
164	ITCORP GROUP, S.A. DE C.V.
165	ITR DE EL SALVADOR S. A. DE C. V.
166	JEANNETTE ADILIA ROMERO DE ROA
167	JENNY LORENA GUADALUPE TURCIOS DE GRANILLO
168	JM TELCOM, S.A. DE C.V.
169	JMTELCOM, JESUS MARTINEZ Y ASOCIADOS S. A. DE C. V.
170	JONATHAN ALEJANDRO PORTILLO RIVAS
171	JOSÉ ADILIO RODRÍGUEZ GÓMEZ,
172	JOSE ALBERTO BONILLA
173	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA
174	JOSE JOVITO TORRES AMAYA
175	JOSÉ NOÉ RAMÍREZ VENTURA,
176	JOSE SANTOS REYES
177	JOSELINE ELIZABETH RIVERA RIVERA
178	JOSUE ALBERTO PEREZ CORCIO
179	JOSUE GUILLERMO GRANADOS RAYMUNDO
180	JOSUE MANUEL ECHEGOYEN MELGAR

MINISTERIO DE ECONOMIA - UACI**LISTA DE CONTRATISTAS**

Corr. No.	 NOMBRE
181	JUAN CARLOS GUZMAN CRUZ
182	JUAN CARLOS LANDAVERDE MARTINEZ
183	JUAN LEONEL MARTÍNEZ VALLADARES,
184	JUGUESAL, S.A. DE C.V.
185	JULIO ERNESTO MONTES PÉREZ
186	JULIO NEFTALI CAÑAS ZELAYA
187	KALA MARKETING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
188	KALTS COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
189	KAREN VANESSA QUIJANO CASTILLO
190	KAREN YAMALITH MEJIA FLORES
191	KARLA MARIA SUAREZ PALACIOS
192	KARLA MIREYA FLORES UMANZOR
193	KARLA YANIRA DURÁN CAÑAS
194	KATHARINE ADALY ARDON COREAS
195	KATIA VANESA JIMENEZ VALENCIA
196	KENY OSWALDO MARTINEZ GUARDADO
197	LA CASA DE LAS BATERIAS, S.A. DE C.V.
198	LA CASA DEL REPUESTO, S.A. DE C.V.
199	LIBRERIA CERVANTES, S.A. DE C.V.
200	LIBRERIA Y PAPELERIA EL NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.
201	LORENZO MARTIN HERRERA DELGADO
202	LUIS BERARDO SEGOVIA RIVAS,
203	LUIS MIGUEL HENRIQUEZ FLORES
204	MAIRA ROCIO BONILLA DE BURGOS
205	MAPRECO, S. A. DE C. V.
206	MARIA AMELIA RAMOS DE GALLO
207	MARÍA FERNANDA MAYORGA SALVADOR
208	MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL
209	MARIA ODILIA LIPE DE HERNANDEZ
210	MARIELOS IVON DIAZ LOPEZ

MINISTERIO DE ECONOMIA - UACI**LISTA DE CONTRATISTAS**

Corr. No.	NOMBRE
211	MARIO LUIS HURTADO AYALA
212	MARIO ROBERTO SERRANO GUERRERO,
213	MARLON ALEJANDRO BONILLA GAMERO
214	MARROQUIN HERNANDEZ, JOSE ELENILSON
215	MARTA BEATRIZ CHACON SALAZAR
216	MARTELL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
217	MARTINEXSA EL SALVADOR, S. A. DE C. V.
218	MAURA ABIGAIL MADRID SANCHEZ
219	MAYRA JEANNETTE MASIS OCHOA
220	MC LOGISTICA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
221	MEGABYTE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
222	MENDOZA CRUZ, JOSUE ALBERTO
223	METZGER INDUSTRIAL SUPPLIES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
224	MIGUEL ÁNGEL HERNANDEZ NUÑEZ
225	MIGUEL ÁNGEL LARA AGUIRRE,
226	MILTON ERICK GONZALEZ GARCIA
227	MIRNA SORAYA ROMERO DE DELGADO
228	MONICA BEATRIZ CHAVEZ PEÑA
229	MONICA LISSETH GONZALEZ DE ORDOÑEZ
230	MULTI-INVERSIONES LA CIMA, S.A. DE C.V.
231	MULTIPLES NEGOCIOS, S. A. DE C. V.
232	MUSTO ZARCEÑO, MARCO RUBIO
233	NET SUPPORT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
234	NEW MILLENNIUM, S.A. DE C.V.
235	NEXT GENESIS TEK, S.A. DE C.V.
236	NOE ALBERTO GUILLEN
237	NORMA ELIZABETH RODRIGUEZ HERNANDEZ
238	OLG SERVICE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
239	OMNITRADE SOFT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
240	OPERADORA DEL SUR, S. A. DE C.V.

MINISTERIO DE ECONOMIA - UACI**LISTA DE CONTRATISTAS**

Corr. No.	NOMBRE
241	OSCAR ARMANDO HERNANDEZ GUILLEN,
242	OSCAR ARMANDO SINTIGO ACOSTA
243	OSCAR DAVID PRIVADO CAMPOS
244	PAPELCO, S.A. DE C.V.
245	PAPELERA SANREY, S. A. DE C. V.
246	PINEDA IBARRA, LUIS ALBERTO
247	PORTILLO RODRIGUEZ, ROBERTO CARLOS
248	PRAKIN, S.A. DE C.V.
249	PRODINA, S. A. DE C. V.
250	Productive Business Solutions El Salvador, S.A. de C.V.
251	PROMOTORA DE COMUNICACIONES, S. A. DE C.V.
252	PROMUEVE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
253	PROQUINSA, S.A. DE C.V.
254	PROVEEDORA ELECTRICA EL SALVADOR, S.A. DE C.V
255	PROVEEDORES DE INSUMOS DIVERSOS, S.A. DE C.V.
256	QUALITY GRAINS, S. A. DE C. V.
257	R Z, S. A. DE C.V.
258	RADIO STEREO, S.A. DE C.V.
259	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S. A. DE C. V.
260	RAF, S.A. DE C.V.
261	RAMIREZ BELTRAN, OMAR ENRIQUE
262	RAÚL OVADI OLANO DERAS
263	REAL INVERSIONES, LTDA. DE C.V.
264	REINA DE LA PAZ RODRIGUEZ ZELAYA
265	RENÉ DAVID MORALES ROMERO
266	REPRESENTACIONES DIVERSAS, S.A. DE C.V.
267	REPUESTOS DIDEA, S.A. DE C.V.
268	RESCO, S. A. DE C. V.
269	RICARDO ALFREDO NAVARRETE JOVEL
270	RIGOBERTO CABRERA ROMAN

MINISTERIO DE ECONOMIA - UACI**LISTA DE CONTRATISTAS**

Corr. No.	NOMBRE
271	RIGÓBERTO ENRIQUE HERRERA GUADRÓN,
272	ROBERTO ALEXANDER VALDEZ YANES
273	ROBERTO CARLO LOPEZ QUINTANILLA
274	ROBERTO HUGO VELASQUEZ ORTIZ
275	ROMERO MEDRANO, NORMA ELOISA
276	ROMUALDO GONZALEZ, PEDRO ARTURO
277	RONALD EDUARDO CASTRO GUTIERREZ
278	ROSA CANDIDA RAMIREZ BERMUDEZ
279	ROSARIO INÉS MORALES REINA
280	S&P GLOBAL ING
281	SANMUR, S.A. DE C.V.
282	SARAI QUIJANO DE MONTES
283	SCADHIS, S.A. DE C.V.
284	SCM METROLOGIA Y LABORATORIOS, S.A
285	SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
286	SEGUROS DEL PACÍFICO, S.A.
287	SEGUROS E INVERSIONES, S.A.
288	SERVICIO AUTOMOTRIZ UNIDOS, S.A. DE C.V.
289	SERVICIOS ARTES GRAFICAS,S.A.
290	SERVICIOS DE CALIBRACION, S.A DE C.V.
291	SERVICIOS DE CONSTRUCCION ALUVI, S. A. DE C. V.
292	SERVICIOS DE DOCUMENTOS S. A. DE C. V.
293	SERVICIOS DE TECNOLOGIA GLOBAL, S A DE C V
294	SERVICIOS DIVERSOS PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
295	SERVICIOS INDUSTRIALES AUTOMATIZACION Y LOGISTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
296	SIBRIAN PEREZ, CARLOS ALFREDO
297	SIMON HERNANDEZ, GRISELDA GUADALUPE
298	SISTEMAS C & C, S. A. DE C V.
299	SISTEMAS DIGITALES, S. A. DE C V.
300	SISTEMS ENTERPRICE EL SALVADOR, S.A.

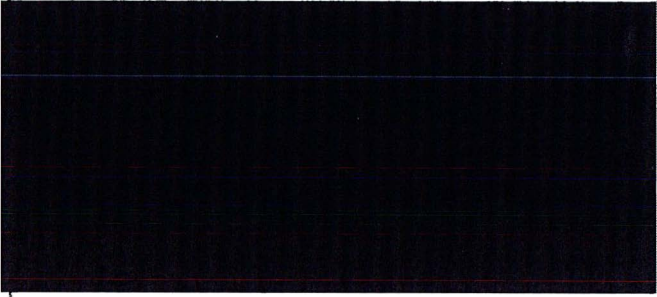
MINISTERIO DE ECONOMIA - UACI**LISTA DE CONTRATISTAS**

Corr. No.	NOMBRE
301	SONIA ELIZABETH SERRANO LOPEZ
302	STB COMPUTER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
303	SUMINISTRO COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
304	SUMINISTROS KM, SOCIEDAD ANONIMA
305	SUMINISTROS L.R., S.A. DE C.V.
306	SURIANO SIU, S.A. DE C.V.
307	SWITCHERS, S.A. DE C.V.
308	SYNTEPRO, S.A. DE C.V.
309	SYSNET, S. A. DE C. V.
310	TALLER CANALES CARS
311	TATI EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
312	TECHNOLOGY GROUP S. A. DE C. V.
313	TECNASA ES, S.A. DE C.V.
314	TECNOLOGIA Y SUMINISTROS, S.A. DE C. V.
315	TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
316	TELECOMODA S.A. DE C.V.
317	TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
318	TELEVISION ORIENTAL, S.A. DE C.V.
319	TOM ALBERTO HERNANDEZ CHAVEZ
320	TOROGOZ, S.A. DE C.V.
321	TRANSAE, S.A. DE C.V.
322	TRANSPORTES PESADOS, S.A. DE C.V.
323	TROLEX, S.A. DE C.V.
324	TUTILA DE ARGUETA, ANA AUXILIADORA
325	U TRAVEL SERVICE, S.A. DE C. V.
326	ULISES OLMEDO SANCHEZ
327	UNIFORMES GABRIELA, S.A. DE C.V.
328	UNO EL SALVADOR, S.A.
329	VANESSA LISSETH ALVARENGA CHICAS
330	VICTOR MANUEL HERNANDEZ QUINTEROS

MINISTERIO DE ECONOMIA - UACI
LISTA DE CONTRATISTAS

Corr. No.	NOMBRE
331	VICTOR MANUEL ZELAYA MARTELL
332	VILLAFUERTE DE ALMENDAREZ, PATRICIA ELIZABETH
333	VINDEL GONZALEZ, MARIA DEL SOCORRO
334	WENDY MARISOL MERINO TOMASINO
335	WILLIAM ALBERTO V. SALGUERO HERNANDEZ
336	WORLDSCALE ASSOCIATION (NYC) INC
337	XMLA CONSULTING INC, (EXTRABJETO)
338	YESENIA MARINA DOMINGUEZ RIVERA
339	YSU TV CANAL CUATRO, S.A.
340	ZAVALA GUANDIQUE, YENI ELIZABETH

 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
RAMO DE ECONOMÍA		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN N°:
UACI del Ministerio de Economía		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y fecha:	Centro de Gobierno, Edificio C2, 31 de marzo de 2020		No. Orden: FOPROMID-MINEC 001/2020	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
ATENTO EL SALVADOR, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
		LÍNEA PRESUPUESTARIA: FOPROMID (FONDOS EXTERNOS)	TOTAL IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
1	SERVICIO	"CONTRATACION SERVICIO DE CENTRO DE ATENCION DE LLAMADAS (CALL CENTER) PARA ATENCION, ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LA ENTREGA DEL PROGRAMA DE AYUDA MONETARIA COVID-19" OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: El contratista se obliga a: a) Proporcionar el personal máximo de servicio de 350 personas de call center; b) Las posiciones serán para un periodo de 15 días calendario, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 a.m., detallado de la siguiente manera: Horas semanales por personas: máximo de 44 horas diurnas y máximo de 39 horas nocturnas; Periodo estimado: 15 días; precio por hora DIURNA: \$10.17; precio por hora NOCTURNA: \$14.69; DIAS FERIADOS: precio por hora DIURNA: \$16.95; precio por hora NOCTURNA: \$16.95, precios incluyen IVA; c) El contratista brindará la respectiva capacitación al personal que se necesite de manera inmediata; d) El contratista garantiza que brindará la debida atención, orientación e información a los usuarios; e) Establecer otras condiciones de la oferta técnica adjudicada. Según Cotización recibida FECHAS DEL SERVICIO: 15 días calendario a partir de la Orden de Inicio. LUGAR DEL SERVICIO: En las instalaciones de la empresa del proveedor. Presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta, equivalente al 10% del valor total del presente documento. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta orden de compra, el Contratista otorgará a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE ECONOMÍA, Garantía de Cumplimiento de orden de compra de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, consistente en fianza emitida por institución bancaria, aseguradora o afianzadora, debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, la cual tendrá una vigencia de dos meses contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente orden de compra, y deberá entregarse a la Unidad de Adquisiciones Contrataciones Institucional del Ministerio de Economía, posterior a la fecha en que reciba copia de la orden de compra formalizado. En caso de incumplimiento de esta orden de compra, el MINEC hará efectiva dicha garantía en los casos siguientes: a) Incumplimiento del plazo contractual injustificado; b) Cuando el Contratista no cumpla con lo establecido en los respectivos Términos de Referencia; c) Cuando el Contratista no cumpla con las penalizaciones establecidas en el Contrato por incumplimiento del servicio ofrecido; y d) En cualquier otro caso que exista incumplimiento por parte del Contratista a lo establecido en las cláusulas del Contrato	\$405,905.04	\$405,905.04

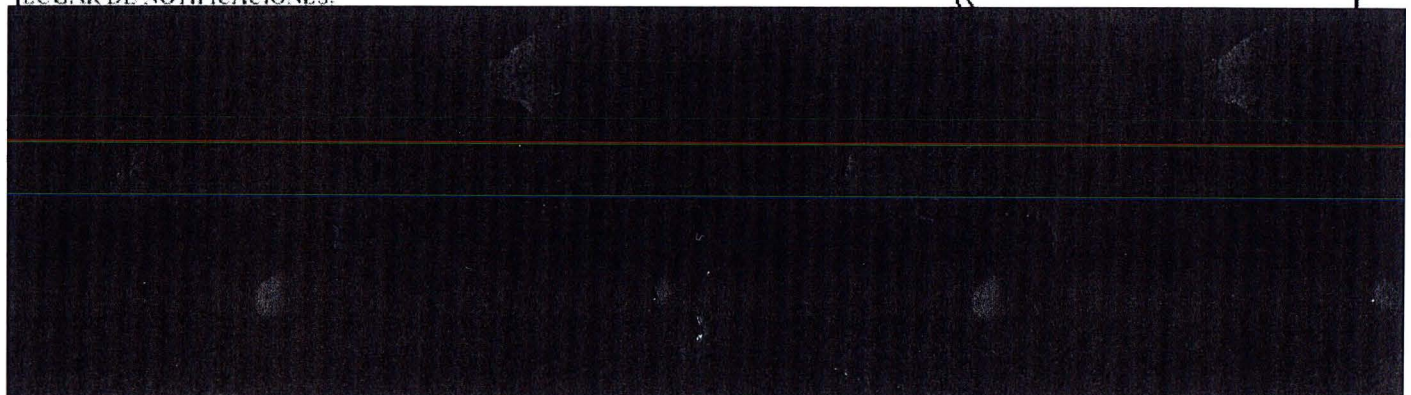
		ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA: Los Administradores de la presente Orden de Compra, estará a cargo de 		
		Forma de pago: Contraentrega del servicio recibido, detallado de la siguiente manera: I. Se deberá presentar un informe consolidado al final del servicio, sobre las horas hombre - Log in activas durante las 18 horas del servicio. Dicho informe deberá de contener como mínimo los siguiente: ☐ Reporte de horas hombre log in ☐ Reporte de llamadas entrantes ☐ Reporte de llamadas atendidas ☐ Reporte de llamadas abandonadas ☐ Elaburar un reporte ejecutivo -El pago del servicio será de conformidad a lo brindado, y no necesariamente se cancelará la totalidad de lo contratado. -El servicio podrá darse por finalizado antes del tiempo ofertado, de acuerdo con las necesidades de la Institución. Posteriormente se presentará factura consumidor final a los administradores de la orden de compra, firmando ambas partes la respectiva acta de recepción del servicio a entera satisfacción.		
-	-	TOTAL.....	-	S 405,905.04

SON: CUATROCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO 04/100 DÓLARES CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES:

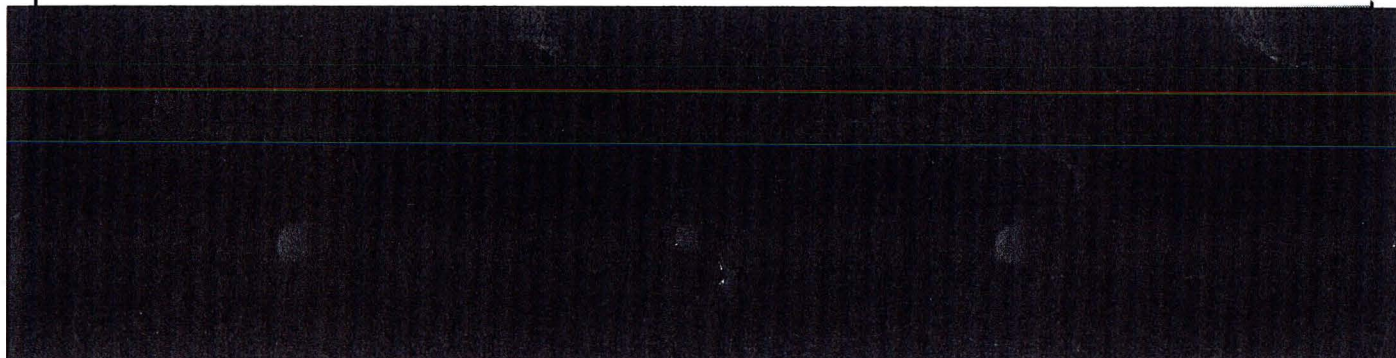
LUGAR DE ENTREGA: ALAMEDA JUAN PABLO II Y CALLE GUADALUPE EDIF. C-1 Y C-2, CENTRO DE GOBIERNO. S.S.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:



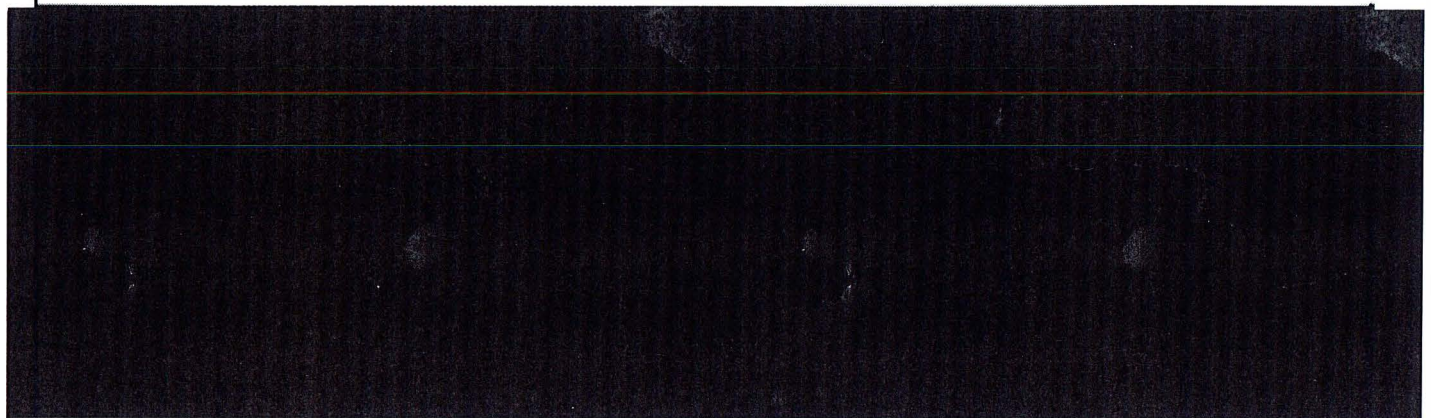
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
RAMO DE ECONOMÍA		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN N°:
UACI del Ministerio de Economía		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y fecha:	Centro de Gobierno, Edificio C2, 31 de marzo de 2020		No. Orden: FOPROMID-MINEC 002/2020	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
RA SOLUTIONS, S.A. DE C.V. (TALK AMERICA)			0614-231007-101-4	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			TOTAL IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
-	-	LÍNEA PRESUPUESTARIA: FOPROMID (FONDOS EXTERNOS)	-	-
1	SERVICIO	"CONTRATACION SERVICIO DE CENTRO DE ATENCION DE LLAMADAS (CALL CENTER) PARA ATENCION, ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LA ENTREGA DEL PROGRAMA DE AYUDA MONETARIA COVID-19"	\$423,832.50	\$423,832.50
		OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: El contratista se obliga a: a) Proporcionar el personal máximo de servicio de 250 posiciones de call center; b) Las posiciones serán para un periodo de 15 días calendario, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 a.m., detallado de la siguiente manera: Horas semanales por personas: máximo de 44 horas diurnas y máximo de 39 horas nocturnas; Periodo estimado: 15 días; precio por hora DIURNA: \$10.17; precio por hora NOCTURNA: \$14.46; DIAS FERIADOS: precio por hora DIURNA: \$16.39; precio por hora NOCTURNA: \$16.39, precios incluyen IVA; c) El contratista brindará la respectiva capacitación al personal que se necesite de manera inmediata; d) El contratista garantiza que brindará la debida atención, orientación e información a los usuarios; e) Establecer otras condiciones de la oferta técnica adjudicada.		
		Según Cotización recibida		
		FECHAS DEL SERVICIO: 15 días calendario a partir de la Orden de Inicio.		
		LUGAR DEL SERVICIO: En las instalaciones de la empresa del proveedor.		
		Presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta, equivalente al 10% del valor total del presente documento. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta orden de compra, el Contratista otorgará a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE ECONOMÍA, Garantía de Cumplimiento de orden de compra de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, consistente en fianza emitida por institución bancaria, aseguradora o afianzadora, debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, la cual tendrá una vigencia de dos meses contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente orden de compra, y deberá entregarse a la Unidad de Adquisiciones Contrataciones Institucional del Ministerio de Economía, posterior a la fecha en que reciba copia de la orden de compra formalizado. En caso de incumplimiento de esta orden de compra, el MINEC hará efectiva dicha garantía en los casos siguientes: a) Incumplimiento del plazo contractual injustificado; b) Cuando el Contratista no cumpla con lo establecido en los respectivos Términos de Referencia; c) Cuando el Contratista no cumpla con las penalizaciones establecidas en el Contrato por incumplimiento del servicio ofrecido; y d) En cualquier otro caso que exista incumplimiento por parte del Contratista a lo establecido en las cláusulas del Contrato		

		ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA: Los Administradores de la presente Orden de Compra, estará a cargo de		
		Forma de pago: Contraentrega del servicio recibido, detallado de la siguiente manera: 1. Se deberá presentar un informe consolidado al final del servicio, sobre las horas Hombre - Log in activas durante las 18 horas del servicio. Dicho informe deberá de contener como mínimo los siguiente: ☐ Reporte de horas hombre log in ☐ Reporte de llamadas entrantes ☐ Reporte de llamadas atendidas ☐ Reporte de llamadas abandonadas ☐ Elaborar un reporte ejecutivo -El pago del servicio será de conformidad a lo brindado, y no necesariamente se cancelará la totalidad de lo contratado. -El servicio podrá darse por finalizado antes del tiempo ofertado, de acuerdo con las necesidades de la Institución. Posteriormente se presentará factura consumidor final a los administradores de la orden de compra, firmando ambas partes la respectiva acta de recepción del servicio a entera satisfacción.		
-	-	TOTAL.....	-	\$ 423,832.50
SON: CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS 50/100 DÓLARES CON IVA INCLUIDO				
OBSERVACIONES:				
LUGAR DE ENTREGA: ALAMEDA JUAN PABLO II Y CALLE GUADALUPE EDIF. C-1 Y C-2, CENTRO DE GOBIERNO. S.S.				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:				

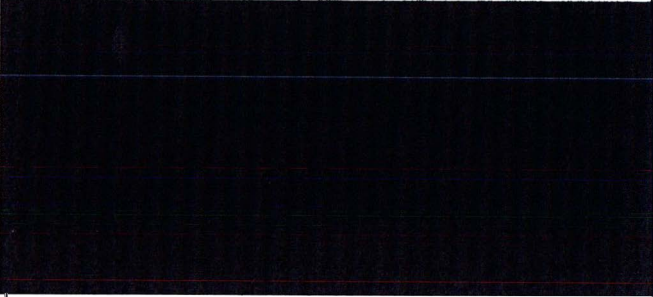


 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
RAMO DE ECONOMÍA		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN N°:
UACI del Ministerio de Economía		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y fecha:	Centro de Gobierno, Edificio C2, 31 de marzo de 2020		No. Orden: FOPROMID-MINEC 003/2020	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
TRIBE, S.A. DE C.V.			0614-180219-106-0	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			TOTAL IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
-	-	LÍNEA PRESUPUESTARIA: FOPROMID (FONDOS EXTERNOS)	-	-
1	SERVICIO	"CONTRATACION SERVICIO DE CENTRO DE ATENCION DE LLAMADAS (CALL CENTER) PARA ATENCION, ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LA ENTREGA DEL PROGRAMA DE AYUDA MONETARIA COVID-19"	\$28,123.68	\$28,123.68
		OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: El contratista se obliga a: a) Proporcionar el personal máximo de servicio de 20-25 posiciones de call center; b) Las posiciones serán para un periodo de 15 días calendario, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 a.m., detallado de la siguiente manera: Horas semanales por personas: máximo de 44 horas diurnas y máximo de 39 horas nocturnas; Periodo estimado: 15 días; precio por hora DIURNA: \$6.61; precio por hora NOCTURNA: \$7.10; DIAS FERIADOS: precio por hora DIURNA: \$8.66; precio por hora NOCTURNA: \$11.00, precios incluyen IVA; c) El contratista brindará la respectiva capacitación al personal que se necesite de manera inmediata; d) El contratista garantiza que brindará la debida atención, orientación e información a los usuarios; e) Establecer otras condiciones de la oferta técnica adjudicada.		
		Según Cotización recibida		
		FECHAS DEL SERVICIO: 15 días calendario a partir de la Orden de Inicio.		
		LUGAR DEL SERVICIO: En las instalaciones de la empresa del proveedor.		
		Presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta, equivalente al 10% del valor total del presente documento. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta orden de compra, el Contratista otorgará a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE ECONOMÍA, Garantía de Cumplimiento de orden de compra de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, consistente en fianza emitida por institución bancaria, aseguradora o afianzadora, debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, la cual tendrá una vigencia de dos meses contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente orden de compra, y deberá entregarse a la Unidad de Adquisiciones Contrataciones Institucional del Ministerio de Economía, posterior a la fecha en que reciba copia de la orden de compra formalizado. En caso de incumplimiento de esta orden de compra, el MINEC hará efectiva dicha garantía en los casos siguientes: a) Incumplimiento del plazo contractual injustificado; b) Cuando el Contratista no cumpla con lo establecido en los respectivos Términos de Referencia; c) Cuando el Contratista no cumpla con las penalizaciones establecidas en el Contrato por incumplimiento del servicio ofrecido; y d) En cualquier otro caso que exista incumplimiento por parte del Contratista a lo establecido en las cláusulas del Contrato		

		ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA: Los Administradores de la presente Orden de Compra, estará a cargo de		
		Forma de pago: Contraentrega del servicio recibido, detallado de la siguiente manera: 1. Se deberá presentar un informe consolidado al final del servicio, sobre las horas Hombre - Log in activas durante las 18 horas del servicio. Dicho informe deberá de contener como mínimo los siguiente: ☐ Reporte de horas hombre log in ☐ Reporte de llamadas entrantes ☐ Reporte de llamadas atendidas ☐ Reporte de llamadas abandonadas ☐ Elaborar un reporte ejecutivo -El pago del servicio será de conformidad a lo brindado, y no necesariamente se cancelará la totalidad de lo contratado. -El servicio podrá darse por finalizado antes del tiempo ofertado, de acuerdo con las necesidades de la Institución. Posteriormente se presentará factura consumidor final a los administradores de la orden de compra, firmando ambas partes la respectiva acta de recepción del servicio a entera satisfacción.		
-	-	TOTAL.....	-	S 28,123.68
SON: VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTITRES 68'100 DÓLARES CON IVA INCLUIDO●				
OBSERVACIONES:				
LUGAR DE ENTREGA: ALAMEDA JUAN PABLO II Y CALLE GUADALUPE EDIF. C-1 Y C-2. CENTRO DE GOBIERNO, S.S.				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:				



 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
RAMO DE ECONOMÍA		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN N°:
UACI del Ministerio de Economía		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y fecha:	Centro de Gobierno, Edificio C2, 31 de marzo de 2020		No. Orden: FOPROMID-MINEC 004/2020	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE TELESERVICES, S.A. DE C.V. (TELEPERFORMANCE)			0614-070104-101-0	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			TOTAL IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
-	-	LINEA PRESUPUESTARIA: FOPROMID (FONDOS EXTERNOS)	-	-
1	SERVICIO	"CONTRATACION SERVICIO DE CENTRO DE ATENCION DE LLAMADAS (CALL CENTER) PARA ATENCION, ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LA ENTREGA DEL PROGRAMA DE AYUDA MONETARIA COVID-19"	\$309,964.79	\$309,964.79
		OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: El contratista se obliga a: a) Proporcionar el personal máximo de servicio de 238 personas de call center; b) Las posiciones serán para un período de 15 días calendario, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 a.m., detallado de la siguiente manera: Horas semanales por personas: máximo de 44 horas diurnas y máximo de 39 horas nocturnas; Período estimado: 15 días; precio por hora DIURNA: \$16.0912; precio por hora NOCTURNA: \$16.0912; DIAS FERIADOS: precio por hora DIURNA: \$16.0912; precio por hora NOCTURNA: \$16.0912, precios incluyen IVA; c) El contratista brindará la respectiva capacitación al personal que se necesite de manera inmediata; d) El contratista garantiza que brindará la debida atención, orientación e información a los usuarios; e) Establecer otras condiciones de la oferta técnica adjudicada.		
		Según Cotización recibida		
		FECHAS DEL SERVICIO: 15 días calendario a partir de la Orden de Inicio.		
		LUGAR DEL SERVICIO: En las instalaciones de la empresa del proveedor.		
		Presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta, equivalente al 10% del valor total del presente documento. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta orden de compra, el Contratista otorgará a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE ECONOMÍA, Garantía de Cumplimiento de orden de compra de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, consistente en fianza emitida por institución bancaria, aseguradora o afianzadora, debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, la cual tendrá una vigencia de dos meses contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente orden de compra, y deberá entregarse a la Unidad de Adquisiciones Contrataciones Institucional del Ministerio de Economía, posterior a la fecha en que reciba copia de la orden de compra formalizado. En caso de incumplimiento de esta orden de compra, el MINEC hará efectiva dicha garantía en los casos siguientes: a) Incumplimiento del plazo contractual injustificado; b) Cuando el Contratista no cumpla con lo establecido en los respectivos Términos de Referencia; c) Cuando el Contratista no cumpla con las penalizaciones establecidas en el Contrato por incumplimiento del servicio ofrecido; y d) En cualquier otro caso que exista incumplimiento por parte del Contratista a lo establecido en las cláusulas del Contrato		

		ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA: Los Administradores de la presente Orden de Compra, estará a cargo de 		
		Forma de pago: Contraentrega del servicio recibido, detallado de la siguiente manera: 1. Se deberá presentar un informe consolidado al final del servicio, sobre las horas Hombre - Log in activas durante las 18 horas del servicio. Dicho informe deberá de contener como mínimo los siguiente: ☐ Reporte de horas hombre log in ☐ Reporte de llamadas entrantes ☐ Reporte de llamadas atendidas ☐ Reporte de llamadas abandonadas ☐ Elaborar un reporte ejecutivo -El pago del servicio será de conformidad a lo brindado, y no necesariamente se cancelará la totalidad de lo contratado. -El servicio podrá darse por finalizado antes del tiempo ofertado, de acuerdo con las necesidades de la Institución. Posteriormente se presentará factura consumidor final a los administradores de la orden de compra, firmando ambas partes la respectiva acta de recepción del servicio a entera satisfacción.		
-	-	TOTAL.....	-	\$ 309,964.79

SON: TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO 79/100 DÓLARES CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES:

LUGAR DE ENTREGA: ALAMEDA JUAN PABLO II Y CALLE GUADALUPE EDIF. C-1 Y C-2, CENTRO DE GOBIERNO, S.S.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:



 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
RAMO DE ECONOMÍA		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN N°:
UACI del Ministerio de Economía		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y fecha:	Centro de Gobierno, Edificio C2, 2 de abril de 2020		No. Orden: FOPROMID-MINEC 005-2020	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
GESTIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. - GRUPO GESEL			0614-270105-101-8	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LÍNEA PRESUPUESTARIA: FOPROMID (FONDOS EXTERNOS)	TOTAL IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
1	SERVICIO	"CONTRATACION SERVICIO DE CENTRO DE ATENCION DE LLAMADAS (CALL CENTER) PARA ATENCION, ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LA ENTREGA DEL PROGRAMA DE AYUDA MONETARIA COVID-19"	\$399,276.00	\$399,276.00
		OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: El contratista se obliga a: a) Proporcionar el personal máximo de servicio de 250 personas de call center; b) Las posiciones serán para un periodo de 15 días calendario, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 a.m., detallado de la siguiente manera: Horas semanales por personas: máximo de 44 horas diurnas y máximo de 39 horas nocturnas; Período estimado: 15 días; precio por hora DIURNA: \$6.20; precio por hora NOCTURNA: \$8.04; DÍAS FERIADOS: precio por hora DIURNA: \$9.20; precio por hora NOCTURNA: \$10.75, precios incluyen IVA; c) El contratista brindará la respectiva capacitación al personal que se necesite de manera inmediata; d) El contratista garantiza que brindará la debida atención, orientación e información a los usuarios; e) Establecer otras condiciones de la oferta técnica adjudicada.		
		Según Cotización recibida		
		FECHAS DEL SERVICIO: 15 días calendario a partir de la Orden de Inicio.		
		LUGAR DEL SERVICIO: En las instalaciones de la empresa del proveedor.		
		Presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta, equivalente al 10% del valor total del presente documento. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta orden de compra, el Contratista otorgará a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE ECONOMÍA, Garantía de Cumplimiento de orden de compra de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, consistente en fianza emitida por institución bancaria, aseguradora o afianzadora, debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, la cual tendrá una vigencia de dos meses contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente orden de compra, y deberá entregarse a la Unidad de Adquisiciones Contrataciones Institucional del Ministerio de Economía, posterior a la fecha en que reciba copia de la orden de compra formalizado. En caso de incumplimiento de esta orden de compra, el MINEC hará efectiva dicha garantía en los casos siguientes: a) Incumplimiento del plazo contractual injustificado; b) Cuando el Contratista no cumpla con lo establecido en los respectivos Términos de Referencia; c) Cuando el Contratista no cumpla con las penalizaciones establecidas en el Contrato por incumplimiento del servicio ofrecido; y d) En cualquier otro caso que exista incumplimiento por parte del Contratista a lo establecido en las cláusulas del Contrato		

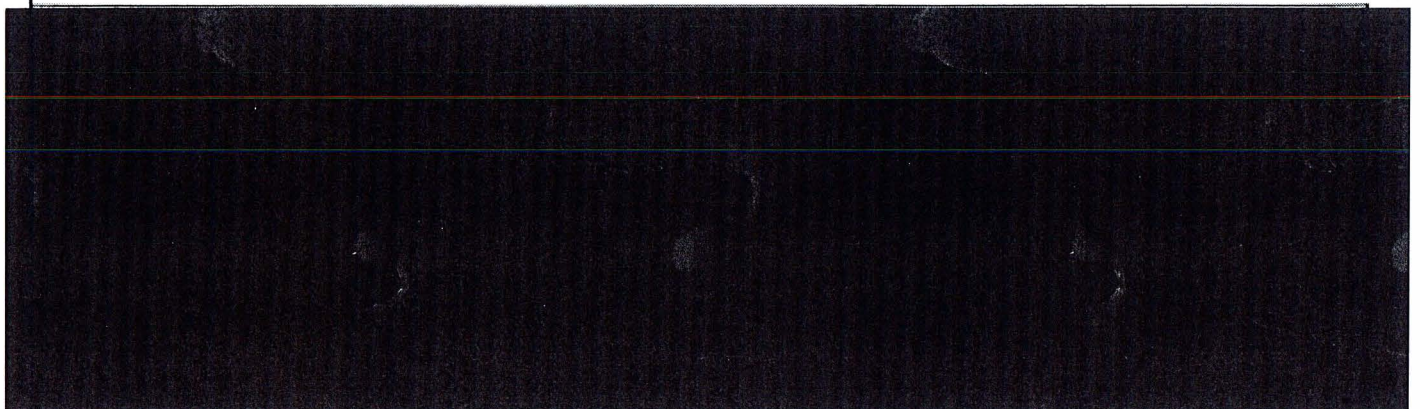
		ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA: Los Administradores de la presente Orden de Compra, estará a cargo de		
		Forma de pago: Contraentrega del servicio recibido, detallado de la siguiente manera: I. Se deberá presentar un informe consolidado al final del servicio, sobre las horas Hombre - Log in activas durante las 18 horas del servicio. Dicho informe deberá de contener como mínimo los siguiente: - Reporte de horas hombre log in - Reporte de llamadas entrantes - Reporte de llamadas atendidas - Reporte de llamadas abandonadas - Elaborar un reporte ejecutivo -El pago del servicio será de conformidad a lo brindado, y no necesariamente se cancelará la totalidad de lo contratado. -El servicio podrá darse por finalizado antes del tiempo ofertado, de acuerdo con las necesidades de la Institución. Posteriormente se presentará factura consumidor final a los administradores de la orden de compra, firmando ambas partes la respectiva acta de recepción del servicio a entera satisfacción.		
-	-	TOTAL.....	-	\$ 399,276.00

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES:

LUGAR DE ENTREGA: ALAMEDA JUAN PABLO II Y CALLE GUADALUPE EDIF. C-1 Y C-2, CENTRO DE GOBIERNO, S.S.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:



 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
RAMO DE ECONOMÍA		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN N°:
UACI del Ministerio de Economía		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y fecha:		Centro de Gobierno, Edificio C2, 3 de abril de 2020		No. Orden: FOPROMID-MINEC 006/2020
		RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
		PUNTUAL, S.A. DE C.V.		0614-040900-101-5
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			TOTAL IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
		LINEA PRESUPUESTARIA: FOPROMID (FONDOS EXTERNOS)		
1	SERVICIO	"CONTRATACION SERVICIO DE CENTRO DE ATENCION DE LLAMADAS (CALL CENTER) PARA ATENCION, ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LA ENTREGA DEL PROGRAMA DE AYUDA MONETARIA COVID-19"	\$137,905.20	\$137,905.20
		OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: El contratista se obliga a: a) Proporcionar el personal máximo de servicio de 150 personas de call center; b) Las posiciones serán para un periodo de 15 días calendario, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 a.m., detallado de la siguiente manera: Horas semanales por personas: máximo de 44 horas diurnas y máximo de 39 horas nocturnas; Periodo estimado: 15 días; precio por hora DIURNA: \$7.91; precio por hora NOCTURNA: \$7.91; DIAS FERIADOS: precio por hora DIURNA: \$10.17; precio por hora NOCTURNA: \$10.17, precios incluyen IVA; c) El contratista brindará la respectiva capacitación al personal que se necesite de manera inmediata; d) El contratista garantiza que brindará la debida atención, orientación e información a los usuarios; e) Establecer otras condiciones de la oferta técnica adjudicada.		
		Según Cotización recibida		
		FECHAS DEL SERVICIO: 15 días calendario a partir de la Orden de Inicio.		
		LUGAR DEL SERVICIO: En las instalaciones de la empresa del proveedor.		
		Presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta, equivalente al 10% del valor total del presente documento. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta orden de compra, el Contratista otorgará a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE ECONOMÍA, Garantía de Cumplimiento de orden de compra de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, consistente en fianza emitida por institución bancaria, aseguradora o afianzadora, debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, la cual tendrá una vigencia de dos meses contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente orden de compra, y deberá entregarse a la Unidad de Adquisiciones Contrataciones Institucional del Ministerio de Economía, posterior a la fecha en que reciba copia de la orden de compra formalizado. En caso de incumplimiento de esta orden de compra, el MINEC hará efectiva dicha garantía en los casos siguientes: a) Incumplimiento del plazo contractual injustificado; b) Cuando el Contratista no cumpla con lo establecido en los respectivos Términos de Referencia; c) Cuando el Contratista no cumpla con las penalizaciones establecidas en el Contrato por incumplimiento del servicio ofrecido; y d) En cualquier otro caso que exista incumplimiento por parte del Contratista a lo establecido en las cláusulas del Contrato		

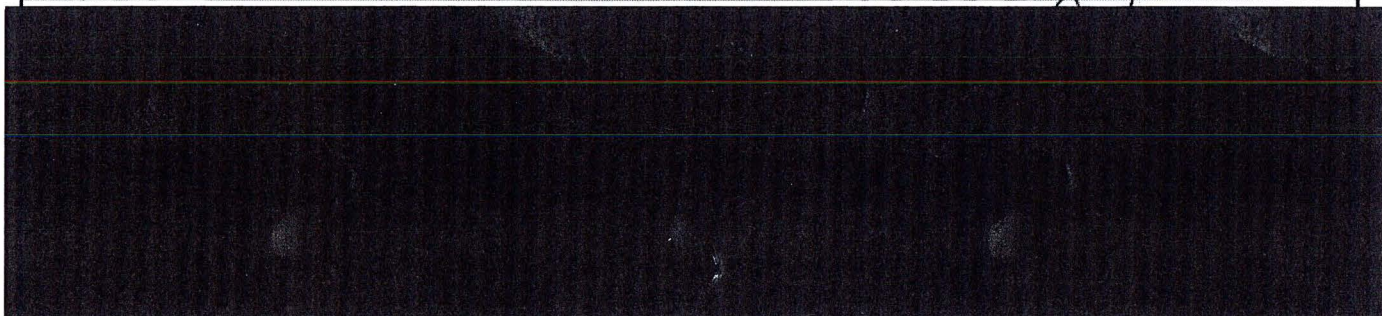
		ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA: Los Administradores de la presente Orden de Compra, estará a cargo de		
		Forma de pago: Contraentrega del servicio recibido, detallado de la siguiente manera: 1. Se deberá presentar un informe consolidado al final del servicio, sobre las horas Hombre - Log in activas durante las 18 horas del servicio. Dicho informe deberá de contener como mínimo los siguiente: ☐ Reporte de horas hombre log in ☐ Reporte de llamadas entrantes ☐ Reporte de llamadas atendidas ☐ Reporte de llamadas abandonadas ☐ Elaborar un reporte ejecutivo -El pago del servicio será de conformidad a lo brindado, y no necesariamente se cancelará la totalidad de lo contratado. -El servicio podrá darse por finalizado antes del tiempo ofertado, de acuerdo con las necesidades de la Institución. Posteriormente se presentará factura consumidor final a los administradores de la orden de compra, firmando ambas partes la respectiva acta de recepción del servicio a entera satisfacción.		
		TOTAL.....		S 137,905.20

SON: CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO ● 20/100 DÓLARES CON IVA INCLUIDO

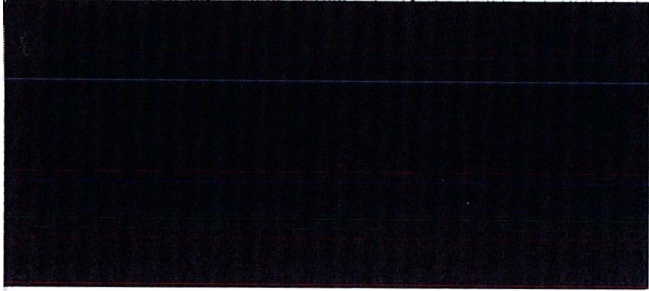
OBSERVACIONES:

LUGAR DE ENTREGA: ALAMEDA JUAN PABLO II Y CALLE GUADALUPE EDIF. C-1 Y C-2. CENTRO DE GOBIERNO. S.S.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:



		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
RAMO DE ECONOMÍA		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN N°:
CACI del Ministerio de Economía		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y fecha:	Centro de Gobierno, Edificio C2, 3 de abril de 2020		No. Orden: FOPROMID-MINEC 007-2020	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
DIGITEX EL SALVADOR, S.A DE C.V. (COMDATA)			0614-240306-105-1	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			TOTAL IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
		LÍNEA PRESUPUESTARIA: FOPROMID (FONDOS EXTERNOS)		
1	SERVICIO	CONTRATACION SERVICIO DE CENTRO DE ATENCION DE LLAMADAS (CALL CENTER) PARA ATENCION, ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LA ENTREGA DEL PROGRAMA DE AYUDA MONETARIA COVID-19"	\$180,547.20	\$180,547.20
		OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: La contratista se obliga a: a) Proporcionar el personal máximo de servicio de 120 posiciones de call center; b) Las posiciones serán para un periodo de 15 días calendario, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 a.m., detallado de la siguiente manera: Horas semanales por personas: máximo de 44 horas diurnas y máximo de 39 horas nocturnas; Periodo estimado: 15 días; precio por hora DIURNA: \$6.26; precio por hora NOCTURNA: \$7.20; DIAS FERIADOS: precio por hora DIURNA: \$10.02; precio por hora NOCTURNA: \$10.96, precios incluyen IVA; c) El contratista brindará la respectiva capacitación al personal que se necesite de manera inmediata; d) El contratista garantiza que brindará la debida atención, orientación e información a los usuarios; e) Establecer otras condiciones de la oferta técnica adjudicada.		
		Según Cotización recibida		
		FECHAS DEL SERVICIO: 15 días calendario a partir de la Orden de Inicio.		
		LUGAR DEL SERVICIO: En las instalaciones de la empresa del proveedor.		
		Presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta, equivalente al 10% del valor total del presente documento. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta orden de compra, el Contratista otorgará a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE ECONOMÍA, Garantía de Cumplimiento de orden de compra de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, consistente en fianza emitida por institución bancaria, aseguradora o afianzadora, debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, la cual tendrá una vigencia de dos meses contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente orden de compra, y deberá entregarse a la Unidad de Adquisiciones Contrataciones Institucional del Ministerio de Economía, posterior a la fecha en que reciba copia de la orden de compra formalizado, En caso de incumplimiento de esta orden de compra, el MINEC hará efectiva dicha garantía en los casos siguientes: a) Incumplimiento del plazo contractual injustificado; b) Cuando el Contratista no cumpla con lo establecido en los respectivos Términos de Referencia; c) Cuando el Contratista no cumpla con las penalizaciones establecidas en el Contrato por incumplimiento del servicio ofrecido; y d) En cualquier otro caso que exista incumplimiento por parte del Contratista a lo establecido en las cláusulas del Contrato		

		ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA: Los Administradores de la presente Orden de Compra, estará a cargo de 		
		Forma de pago: Contraentrega del servicio recibido, detallado de la siguiente manera: 1. Se deberá presentar un informe consolidado al final del servicio, sobre las horas Hombre - Log in activas durante las 18 horas del servicio. Dicho informe deberá de contener como mínimo los siguiente: ☐ Reporte de horas hombre log in ☐ Reporte de llamadas entrantes ☐ Reporte de llamadas atendidas ☐ Reporte de llamadas abandonadas ☐ Elaborar un reporte ejecutivo -El pago del servicio será de conformidad a lo brindado, y no necesariamente se cancelará la totalidad de lo contratado. -El servicio podrá darse por finalizado antes del tiempo ofertado, de acuerdo con las necesidades de la Institución. Posteriormente se presentará factura consumidor final a los administradores de la orden de compra, firmando ambas partes la respectiva acta de recepción del servicio a entera satisfacción.		
-	-	TOTAL.....	-	\$ 180,547.20

SON: CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE 20:100 DÓLARES CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES:

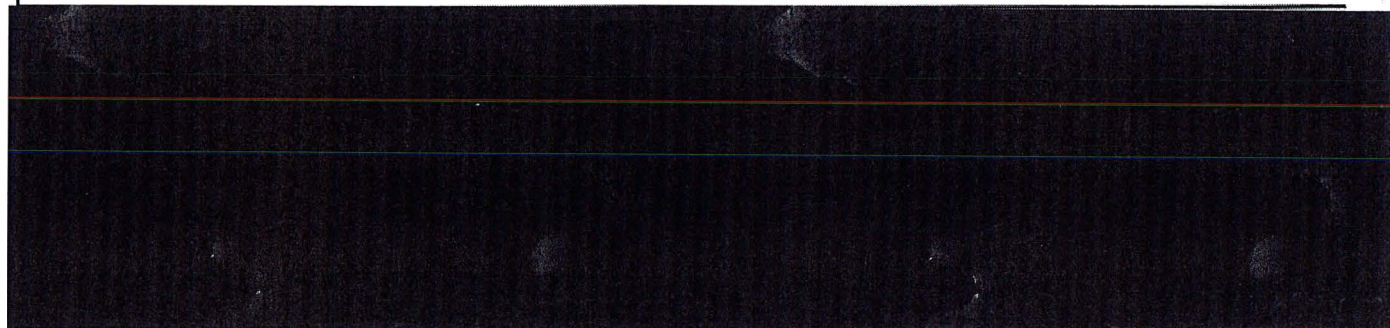
LUGAR DE ENTREGA: ALAMEDA JUAN PABLO II Y CALLE GUADALUPE EDIF. C-1 Y C-2, CENTRO DE GOBIERNO, S.S.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:



 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
RAMO DE ECONOMÍA		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN N°:
UACI del Ministerio de Economía		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y fecha:	Centro de Gobierno, Edificio C2, 3 de abril de 2020		No. Orden: FOPROMID-MINEC 008/2020	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
SYKES EL SALVADOR, LTDA			0614-090903-101-8	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			TOTAL IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
-	-	LÍNEA PRESUPUESTARIA: FOPROMID (FONDOS EXTERNOS)	-	-
1	SERVICIO	"CONTRATACION SERVICIO DE CENTRO DE ATENCION DE LLAMADAS (CALL CENTER) PARA ATENCION, ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LA ENTREGA DEL PROGRAMA DE AYUDA MONETARIA COVID-19"	\$60,360.08	\$60,360.08
		OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: El contratista se obliga a: a) Proporcionar el personal máximo de servicio de 24 posiciones de call center; b) Las posiciones serán para un periodo de 15 días calendario, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 a.m., detallado de la siguiente manera: Horas semanales por personas: máximo de 44 horas diurnas y máximo de 39 horas nocturnas; Periodo estimado: 15 días; precio por hora DIURNA: \$11.30; precio por hora NOCTURNA: \$11.30; DIAS FERIADOS: precio por hora DIURNA: \$15.82; precio por hora NOCTURNA: \$15.82, precios incluyen IVA; c) El contratista brindará la respectiva capacitación al personal que se necesite de manera inmediata; d) El contratista garantiza que brindará la debida atención, orientación e información a los usuarios; e) Establecer otras condiciones de la oferta técnica adjudicada.		
		Según Cotización recibida		
		FECHAS DEL SERVICIO: 15 días calendario a partir de la Orden de Inicio.		
		LUGAR DEL SERVICIO: En las instalaciones de la empresa del proveedor.		
		Presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta, equivalente al 10% del valor total del presente documento. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta orden de compra, el Contratista otorgará a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE ECONOMÍA, Garantía de Cumplimiento de orden de compra de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, consistente en fianza emitida por institución bancaria, aseguradora o afianzadora, debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, la cual tendrá una vigencia de dos meses contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente orden de compra, y deberá entregarse a la Unidad de Adquisiciones Contrataciones Institucional del Ministerio de Economía, posterior a la fecha en que reciba copia de la orden de compra formalizado. En caso de incumplimiento de esta orden de compra, el MINEC hará efectiva dicha garantía en los casos siguientes: a) Incumplimiento del plazo contractual injustificado; b) Cuando el Contratista no cumpla con lo establecido en los respectivos Términos de Referencia; c) Cuando el Contratista no cumpla con las penalizaciones establecidas en el Contrato por incumplimiento del servicio ofrecido; y d) En cualquier otro caso que exista incumplimiento por parte del Contratista a lo establecido en las cláusulas del Contrato		

		ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA: Los Administradores de la presente Orden de Compra, estará a cargo de		
		Forma de pago: Contraentrega del servicio recibido, detallado de la siguiente manera: I. Se deberá presentar un informe consolidado al final del servicio, sobre las horas Hombre - Log in activas durante las 18 horas del servicio. Dicho informe deberá de contener como mínimo los siguiente: ☐ Reporte de horas hombre log in ☐ Reporte de llamadas entrantes ☐ Reporte de llamadas atendidas ☐ Reporte de llamadas abandonadas ☐ Elaborar un reporte ejecutivo -El pago del servicio será de conformidad a lo brindado, y no necesariamente se cancelará la totalidad de lo contratado. -El servicio podrá darse por finalizado antes del tiempo ofertado, de acuerdo con las necesidades de la Institución. Posteriormente se presentará factura consumidor final a los administradores de la orden de compra, firmando ambas partes la respectiva acta de recepción del servicio a entera satisfacción.		
-	-	TOTAL.....	-	S 60,360.08
SON: SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA 08/100 DÓLARES CON IVA INCLUIDO				
OBSERVACIONES:				
LUGAR DE ENTREGA: ALAMEDA JUAN PABLO II Y CALLE GUADALUPE EDIF. C-1 Y C-2. CENTRO DE GOBIERNO. S.S.				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:				



 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
RAMO DE ECONOMÍA		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN N°:
UACI del Ministerio de Economía		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y fecha:	Centro de Gobierno, Edificio C2, 3 de abril de 2020		No. Orden: FOPROMID-MINEC 009/2020	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
2M SERVICE, S.A DE C.V.			0614-161294-101-1	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			TOTAL IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
-	-	LÍNEA PRESUPUESTARIA: FOPROMID (FONDOS EXTERNOS)	-	-
1	SERVICIO	"CONTRATACION SERVICIO DE CENTRO DE ATENCION DE LLAMADAS (CALL CENTER) PARA ATENCION, ORIENTACION E INFORMACION SOBRE LA ENTREGA DEL PROGRAMA DE AYUDA MONETARIA COVID-19"	\$24,982.18	\$24,982.18
		OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga a: a) Proporcionar el personal máximo de servicio de 25 posiciones de call center; b) Las posiciones serán para un periodo de 15 días calendario, en horario de 7:00 a.m. a 1:00 a.m., detallado de la siguiente manera: Horas semanales por personas: máximo de 44 horas diurnas y máximo de 39 horas nocturnas; Periodo estimado: 15 días; precio por hora DIURNA: \$5.76; precio por hora NOCTURNA: \$7.23; DIAS FERIADOS: precio por hora DIURNA: \$11.53; precio por hora NOCTURNA: \$14.46, precios incluyen IVA; c) El contratista brindará la respectiva capacitación al personal que se necesite de manera inmediata; d) El contratista garantiza que brindará la debida atención, orientación e información a los usuarios; e) Establecer otras condiciones de la oferta técnica adjudicada.		
		Según Cotización recibida		
		FECHAS DEL SERVICIO: 15 días calendario a partir de la Orden de Inicio.		
		LUGAR DEL SERVICIO: En las instalaciones de la empresa del proveedor.		
		Presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta, equivalente al 10% del valor total del presente documento. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta orden de compra, el Contratista otorgará a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE ECONOMÍA, Garantía de Cumplimiento de orden de compra de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, consistente en fianza emitida por institución bancaria, aseguradora o afianzadora, debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, la cual tendrá una vigencia de dos meses contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente orden de compra, y deberá entregarse a la Unidad de Adquisiciones Contrataciones Institucional del Ministerio de Economía, posterior a la fecha en que reciba copia de la orden de compra formalizado. En caso de incumplimiento de esta orden de compra, el MINEC hará efectiva dicha garantía en los casos siguientes: a) Incumplimiento del plazo contractual injustificado; b) Cuando el Contratista no cumpla con lo establecido en los respectivos Términos de Referencia; c) Cuando el Contratista no cumpla con las penalizaciones establecidas en el Contrato por incumplimiento del servicio ofrecido; y d) En cualquier otro caso que exista incumplimiento por parte del Contratista a lo establecido en las cláusulas del Contrato		

		ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA: Los Administradores de la presente Orden de Compra, estará a cargo de		
		Forma de pago: Contraentrega del servicio recibido, detallado de la siguiente manera: 1. Se deberá presentar un informe consolidado al final del servicio, sobre las horas Hombre - Log in activas durante las 18 horas del servicio. Dicho informe deberá de contener como mínimo los siguiente: ☐ Reporte de horas hombre log in ☐ Reporte de llamadas entrantes ☐ Reporte de llamadas atendidas ☐ Reporte de llamadas abandonadas ☐ Elaborar un reporte ejecutivo -El pago del servicio será de conformidad a lo brindado, y no necesariamente se cancelará la totalidad de lo contratado. -El servicio podrá darse por finalizado antes del tiempo ofertado, de acuerdo con las necesidades de la Institución. Posteriormente se presentará factura consumidor final a los administradores de la orden de compra, firmando ambas partes la respectiva acta de recepción del servicio a entera satisfacción.		
-	-	TOTAL.....	-	\$ 24,982.18

SON: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS 18/100 DÓLARES CON IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES:

LUGAR DE ENTREGA: ALAMEDA JUAN PABLO II Y CALLE GUADALUPE EDIF. C-1 Y C-2, CENTRO DE GOBIERNO, S.S.

LUGAR DE ENTREGA:

